



TRANSCRIPCIÓN

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA CLAUSURA
DEL ACTO “MÁS VIVIENDA PÚBLICA, MÁS VIVIENDA ASEQUIBLE”**

Madrid, 7 de septiembre de 2026



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Querida Isabel, ministra de Vivienda y Agenda Urbana. Por supuesto, a las autoridades del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, al delegado del Gobierno, autoridades, representantes de los distintos sectores directamente o indirectamente implicados en la vivienda. Muy buenos días y gracias por estar hoy aquí, con nosotros y con nosotras.

Es evidente, lo ha dicho antes Isabel, la ministra, que, para demasiadas personas en nuestro país, buscar una vivienda se ha convertido en una suerte de carrera de obstáculos. En una carrera en la que entras en Internet, buscas en la ciudad donde vives o donde quieres iniciar un nuevo proyecto de vida, en el barrio en el que has crecido y empiezas a echar cuentas. Lo que sigue es una cadena, desgraciadamente, en muchas ocasiones, la mayoría de ellos de renuncias. Una vivienda que se llevaría más de la mitad del sueldo. Una habitación por el precio de una casa. Un anuncio en condiciones absolutamente imposibles. En fin, esta situación no es única en España, antes lo ha dicho la ministra de Vivienda. Se da en otros muchos países del mundo y particularmente de la Unión Europea. Y resume algo que me parece que es de gran importancia, porque es una tremenda injusticia que tener una vivienda digna se haya convertido para demasiada gente en una aspiración idealista y casi imposible. Y yo me niego a aceptarlo. Creo que todos los que estamos aquí nos negamos a aceptar esta dura realidad. Debemos lograr, evidentemente, que tener una casa sea una aspiración realista al alcance de la gente con alquileres realistas para salarios reales. Ese es el propósito de esta empresa, de Casa 47, la Entidad Estatal de Vivienda y Suelo de España que creamos hace unos meses transformando la antigua SEPES, para esa España que creamos también hace unos años y que hoy lanza este primer portal del Parque Público Estatal de Vivienda.

Un portal que cuenta ya con 800 viviendas disponibles, 800 viviendas disponibles. Y muy pronto incorporará otras 1.500 repartidas por todo el territorio nacional. Creo que es algo que hemos visto en el vídeo y es que es fundamental que esa oferta siga creciendo. Y lo hará, además, cada vez de manera mucho más intensa, con nuevas casas, con nuevos pisos disponibles cada trimestre. Gracias por tanto a Casa 47, cualquier persona podrá consultar, de manera sencilla, la oferta disponible, solicitar la vivienda que mejor se adapte a sus necesidades y también, lógicamente, a sus posibilidades, con un procedimiento ágil -importante esto-, transparente para conocer en todo momento cómo avanza ese proceso de adjudicación.

Pero lo que hoy presentamos es mucho más que un portal, mucho más que una herramienta, sin duda alguna importante, representa, creo que una apuesta sin precedentes por la accesibilidad a la vivienda pública. Y sobre todo, representa la voluntad, otra más, un paso más de no caer nunca más en los errores del pasado, a los cuales antes la ministra hacía referencia en su intervención, porque hace 45 años se construyeron en España 2,7 millones de unidades protegidas y detrás, evidentemente, de cada una de ellas había y hay recursos públicos, el esfuerzo de todos y una aspiración compartida que es acceder a una vivienda y que ello no sea un privilegio, sino la posibilidad, la posibilidad real de tener un hogar desde el que



construir un proyecto de vida. Todos sabemos cuál fue la experiencia en estos últimos 45 años. Todas esas viviendas podrían hoy ser parte de un gran parque público de vivienda, como lo es, por ejemplo, en otras muchas partes de Europa. Hoy, desgraciadamente no lo tenemos. Y esto no es fruto de la casualidad, es fruto de decisiones políticas, a nuestro juicio, equivocadas. Es el resultado de aplicar unas políticas erróneas que no pusieron a la gente de a pie en el centro de su acción política. Políticas que facilitaron y permitieron que las viviendas perdieran su protección y dejaran de estar al servicio de la clase media y trabajadora, en definitiva, de la gente de a pie en nuestro país. Así, por ejemplo, se permitió que un inmenso patrimonio público acabara, entre otros, en los llamados fondos buitres, de esos que anteponen la especulación a la misma dignidad humana.

Jamás debe volver a ocurrir algo. Tenemos que extraer lecciones de todos estos errores acumulados durante estas últimas décadas, para que evidentemente no ocurra con ningún otro gobierno en ninguna de las instancias que tienen competencias sobre esta materia. Desde luego no va a ser así por parte del Gobierno de España y por eso las viviendas de Casa 47, como ha dicho antes la ministra, estarán protegidas para siempre. Para siempre. Nunca serán una oportunidad de negocio para unos pocos, ni podrán salir del parque público cuando cambie o bien el ciclo económico o, por supuesto, el ciclo político. Porque lo que se construye con el esfuerzo de todos y por tanto con los impuestos de todos y todas, debe permanecer evidentemente al servicio de todos y de todas.

En Casa 47 el precio del alquiler va a tener en cuenta las características de cada vivienda, como no puede ser de otra manera, pero también va a tener en cuenta la realidad económica de cada municipio y de cada territorio. Y creo que esto es muy importante también incorporarlo en la conformación de los precios. Y eso creo que importa. Importa y mucho, porque quienes accedan a estas viviendas nunca van a tener que destinar más del 30% de sus ingresos al alquiler. Es decir, nadie tendrá que elegir entre pagar el alquiler o llenar una nevera. En definitiva, alquiler asequible, pero también alquiler estable, contratos con una duración inicial, nada más y nada menos que de 14 años, con posibilidad de ampliarse a los 75 años. En definitiva, toda una vida. Algunos dirán que esta medida es intervencionista en un mercado que, estamos viendo, no se autorregula por la oferta y la demanda únicamente. Y evidentemente lo es. Es una intervención de un mercado que no está funcionando. Y creo que esto, si algo a mí me demuestra, es el orgullo de una política pública que claro que tiene que tomar cartas en el asunto cuando hay mercados que no funcionan por el libre ejercicio de la oferta y la demanda.

El mercado está roto, está dislocado. Lo sabemos perfectamente todos los que estamos aquí, sobre todo los ciudadanos y ciudadanas que estén siguiendo esta intervención por *streaming* y por los medios de comunicación. Un mercado que excluye a cientos de miles de familias de un derecho esencial es un mercado que no funciona y por tanto, esos mismos dirán que cualquier intervención como esta es contraproducente. Ya sabemos que existe esa forma de entender el funcionamiento de los mercados y que lo que procede es, por tanto, encogerse de hombros, sentarse a esperar a que el mercado se regule solo. Pero llevamos ya más de 45 años con esta



lógica. En pocas palabras, lo que se pide es aplicar las mismas recetas que llevaron a España al desastre hace dos décadas. Este Gobierno no se va a quitar de en medio. No es nuestro ánimo, nunca ha sido nuestra actitud, en todas las sucesivas crisis que hemos tenido por delante: quiero recordar siempre la solución ibérica que pusimos encima de la mesa para hacer frente a los efectos del shock energético en los precios de la energía y también del coste de la vida que derivó de la guerra de Putin en Ucrania, que también fue una intervención pública en un mercado, el mercado, en este caso energético, que no funcionaba.

Esto es lo que tenemos que hacer también en el mercado de la vivienda. Y algo que ha dicho la ministra: todas las administraciones, no única y exclusivamente la Administración General del Estado, no mientras haya jóvenes y familias en nuestro país condenados a tener que elegir entre pagar el alquiler o vivir sin angustia al llegar el día 30 de cada mes. Claro que intervenimos en este mercado de la vivienda con todas las herramientas posibles y con un volumen de recursos -también hay que recordarlo y reivindicarlo- sin precedentes en la historia democrática de nuestro país. En estos años hemos multiplicado por ocho las políticas de vivienda y hemos aprobado la primera Ley de Vivienda en nuestra democracia. Una ley que, al menos yo no me cansaré de repetirlo, funciona allí donde se está aplicando y ya empezamos a tener una evidencia científica, empírica, de que algunas de estas palancas incorporadas en la Ley de Vivienda están dando sus frutos. Y no solo porque ayuda a controlar los precios del alquiler, ya de por sí importante esta cuestión, sino también porque aumenta la oferta de vivienda, algo que -existían dudas cuando se planteó y se aprobó la Ley de Vivienda por parte de algunos operadores tanto económicos como políticos-. Y eso ya lo saben, por ejemplo, los más de 9 millones de personas que viven en alguno de los 317 municipios declarados con zonas como zonas tensionadas, por ejemplo la ciudad de Barcelona, que se pone siempre como ejemplo, por ser en dimensión una de las principales ciudades que aplica la Ley de Vivienda, donde el precio de los nuevos contratos se ha reducido nada más y nada menos que un 4,7% desde la declaración de zona tensionada, o en distintos municipios de Guipúzcoa, donde el precio cae casi un 4%. En definitiva, estamos viendo porcentajes muy similares allí donde se están aplicando algunas de las palancas de la Ley de Vivienda.

¿Qué ocurre allí donde no se aplica la Ley de Vivienda? Pues que el precio de los alquileres no para de subir. Y aquí cabe hacerse una pregunta: ¿para quién gobiernan aquellos ejecutivos autonómicos y municipales que han decidido no aplicar la ley que claramente puede mejorar la vida de sus vecinos y vecinas? ¿Gobiernan para la gente, sobre todo para la gente de a pie? ¿O gobiernan al servicio de quienes lo que quieren es especular con las viviendas? Yo creo que cuando un ejecutivo autonómico bloquea una ley que funciona, cuando renuncia a aplicar las palancas de esas leyes que funcionan, como es el caso de la Ley de Vivienda, por el mero hecho de que venga del Gobierno de España, no es a ese gobierno al que hacen daño. Dañan al joven que quiere emanciparse en ese municipio o en ese territorio. Dañan a la pareja que quiere tener un hijo y que quiere iniciar un proyecto de vida en común. Dañan a la familia o a las familias que no llegan, por desgracia, a fin de mes. Dañan a la persona que está siendo expulsada de su barrio, en el que ha crecido, en el que quiere vivir porque ya no puede pagar el alquiler.



Creo, señoras y señores, amigos y amigas, que hacer política de vivienda no es comprar una aticazo de más de 6 millones de euros para la presidenta de un gobierno autonómico de turno, sobre todo cuando hay jóvenes que no encuentran 40 metros para vivir y ella quería 200 solo para salir a la terraza. Hacer política de vivienda es garantizar que los ciudadanos y ciudadanas puedan permitirse una casa decente, un techo bajo el que construir eso que decimos hogar, como exige, por cierto, nuestra Constitución.

Este gobierno lo tiene claro: estamos con la gente, con la gente de a pie y sé que, por cierto, avanzamos en la dirección correcta. Seguro que tenemos que hacer mucho más, antes lo ha dicho la ministra de Vivienda, pero también reivindicar la nueva política de vivienda que estamos poniendo en marcha de ocho años a esta parte. Podríamos ir mucho más rápido si tuviéramos la implicación de todos -antes he hecho una referencia expresa a las autoridades autonómicas, también a los municipios y también, por cierto, de quienes hasta ahora se limitan a hacer dos cosas: uno, anteponer la agenda de su partido o, dos, el interés político y personal, o bien servir a fondos y especuladores, relegando por tanto a la gente para la que gobiernan en esas comunidades autónomas y en esos ayuntamientos.

Soy consciente, somos conscientes, de que no basta con hacer buenas leyes; esto está claro. Necesitamos también impulsar la construcción de viviendas asequibles. Ese es nuestro compromiso y ahí está el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, que aprobamos el pasado mes de abril, que después de mucho ruido -recuerdo en la Conferencia de Presidentes y Presidentas Autonómicos, al final todos los gobiernos autonómicos acabaron firmando ese compromiso-, un plan dotado en este caso con 7.000 millones de euros, es decir, tres veces más que el anterior Plan Estatal de Vivienda.

Y creo que los datos están avalando esta apuesta. Con ser insuficiente, como he dicho antes, vamos en la dirección correcta. Hemos movilizado ya más de 120.000 viviendas de alquiler asequible y solo en este primer trimestre del año 2026 se han licitado 2.800 nuevas viviendas, alcanzando el mayor volumen de licitación pública de los últimos 18 años. Y creo que esto también es un hito que hay que reivindicar y decir gracias, por supuesto, a todos los sectores involucrados en el sector de la vivienda, en la cuestión de la vivienda, como es el sector privado y por supuesto también todas las asociaciones aquí presentes.

Yo creo que el Gobierno de España va a estar siempre ahí, utilizando todos los medios a su alcance, poniendo los recursos imprescindibles, impulsando un marco jurídico que ofrezca soluciones y, por tanto, que elimine trabas, obstáculos. También queremos hacerlo en el Parlamento de la mano del resto de grupos parlamentarios. Y en este caso, volviendo a la presentación que hoy nos ocupa, por supuesto, Casa 47 y el portal que hoy presentamos es un paso más en ese objetivo. Es un paso más de una política de Estado que estamos impulsando desde la Administración General del Estado. Evidentemente, cada vivienda que sumamos al parque público con protección permanente, cada alquiler que hacemos asequible,



cada familia que puede acercarse en su barrio, lo que está haciendo es acercarnos un poco más al país que queremos ser. ¿Y qué país queremos ser? Un país en el que tener una vivienda digna no sea un privilegio para unos pocos, sino un derecho para todas y para todas. Eso es gobernar para la gente. Se podrá decir, es fácil decirlo, más complejo hacerlo, pero sin duda alguna estamos en la dirección correcta. Nosotros no vamos a cejar. Esa es nuestra convicción. Esa es nuestra determinación. Y gracias a todos ustedes por ese compromiso compartido que tenemos con el bienestar, la prosperidad y la accesibilidad a un artículo, el 47 de nuestra Constitución, que da nombre a esta empresa pública, que creo que es otro de los cambios para bien que hemos hecho en la política de vivienda y que estoy convencido que cada vez tendrá muchos más aliados, no desde el punto de vista social, económico, como estoy viendo hoy aquí en esta sala, sino también desde el punto de vista institucional. Nada más. Muchas gracias y enhorabuena, ministra.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)